



Hotel Indira
INTERNACIONAL

SEP -1 4: 52

24552

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.

LUIS FRANCISCO ANDRADE FLORES, en mi calidad de representante legal de la compañía anónima **"SOFRITTI S. A."**, titular de la empresa turística hotelera denominada **"HOTEL INDIRA INTERNACIONAL"**, cuyo número de expediente en esta institución pública es el **72040**; a usted digo:

En consideración a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, mediante el presente instrumento comunico a esta Superintendencia de Compañías que el día **LUNES 3 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2003**, se inscribió en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **"SOFRITTI S. A."**, la transferencia de **2.500 acciones** nominativas, ordinarias e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, de propiedad de la accionista señora **FANNY VIOLETA FLORES PARRALES DE ANDRADE**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 090442380-3; a favor del señor **LUIS FRANCISCO ANDRADE FLORES**, portador de la cédula de ciudadanía No. 091277939-4. Tanto la cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Además, señor Intendente, igualmente comunico a usted, que de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1ero. del Art. 181 del Código Civil, se contó con la expresa autorización del señor **FRANCISCO BELINSKI ANDRADE OREJUELA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 090333101-5, quien ostenta la calidad de cónyuge de la cedente **FANNY VIOLETA FLORES PARRALES DE ANDRADE**, para llevarse a cabo la indicada transferencia de acciones.

Atentamente,

Luis Francisco Andrade Flores
Gerente General y Presidente
p.l.d.q.r. SOFRITTI S. A. (Hotel Indira Internacional)

(-66)

72040

02 SET. 2003

Fátima

César Palace
DISCOTECA

CAFETERIA
LA TOLITA

SALON DE EVENTOS
TERRAZA GRIEGA

Atacames